

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20137** *NETSIGNIA PROYECTOS, S.L.*

D.^a Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 572/2008, ejecución número 76/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. David Recuero Carazo, D. Fernando Romero Jiménez, D. Roberto Jose Mejias Casero y D. Gustavo Carpintero del Amo, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 27/05/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Netsignia Proyectos, S.L., por importe de 12.299,07 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 27 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100043624-1